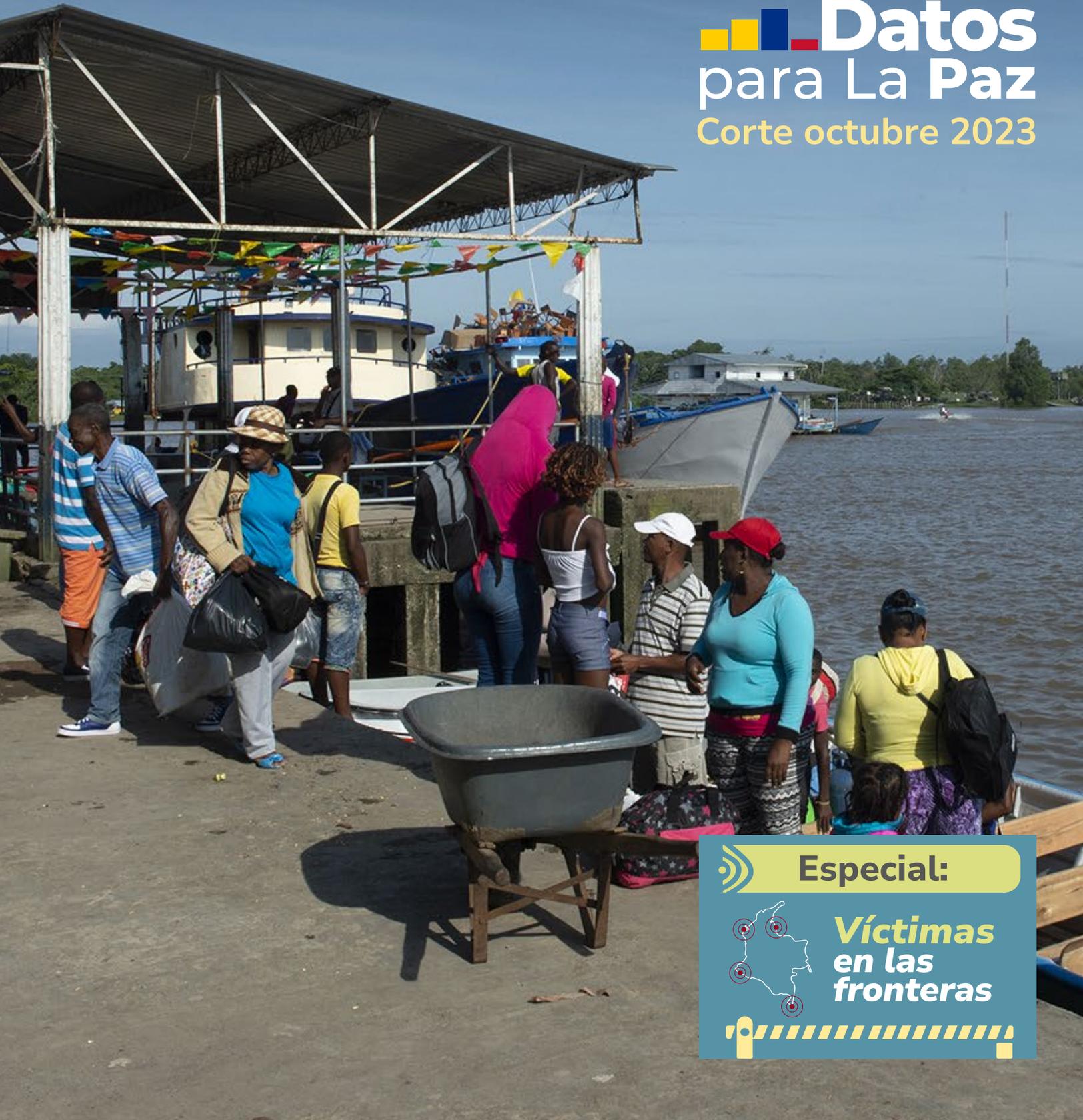


Boletín #8

Datos
para La Paz
Corte octubre 2023



Especial:



Víctimas
en las
fronteras



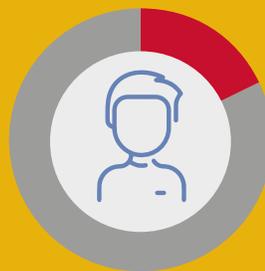


¿Quiénes son las **víctimas** del conflicto armado?

9.593.356

Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV

Corte octubre de 2023



Aproximadamente **2** de cada **10** personas en Colombia son víctimas del conflicto armado.

18,4%

9.593.356 víctimas incluidas en el RUV.

Género



18,4%
de las mujeres del país son víctimas del conflicto.



50,2%
de las víctimas incluidas en el RUV son mujeres.



49,7%
de las víctimas incluidas en el RUV son hombres.



0,06%

de las víctimas incluidas en el RUV se identifican como población con Orientación Sexual e Identidades de Género Diversas (OSIGED).

Lo que evidencia un reto en el reconocimiento de esta población.

Pertenencia Étnica



27,9%

Más de un cuarto de la población étnica del país es víctima del conflicto armado



27,8%

de la población afrocolombiana del país es víctima



44,7%

de la población raizal del país es víctima



72,1%

de la población palenquera del país es víctima



27,1%

de la población indígena del país es víctima



9.838

víctimas se autorreconocen como población gitana o Rom

Nota: existe subregistro debido a la movilidad que caracteriza a la población Gitana o Rom y a los tiempos de aplicación del censo por parte del DANE.

Aproximadamente **2 de cada 10 (19,2%)** víctimas incluidas en el RUV pertenecen a comunidades étnicas

12,8%
(1.233.695)
son negras y afrocolombianas

0,12%
(11.415)
son raizales

0,08%
(8.012)
son palenqueras

6%
(579.089)
son población indígena.

0,1%
(9.838)
son población Rom.

Discapacidad

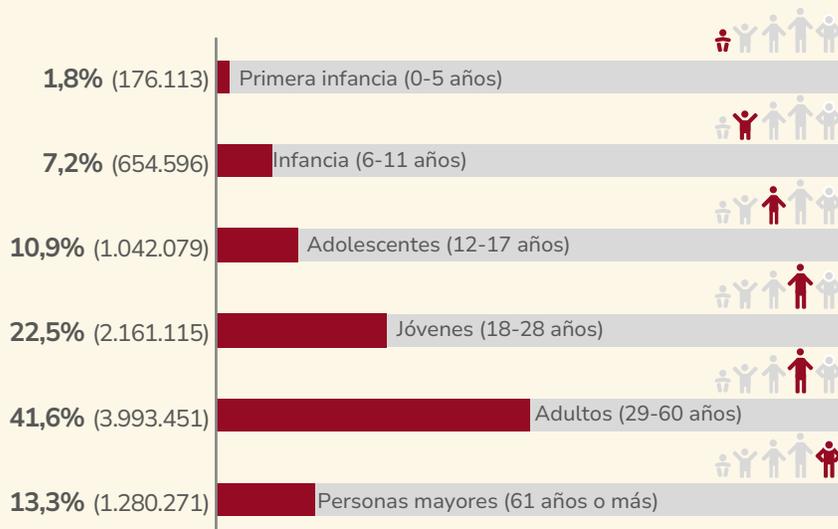


4,3%

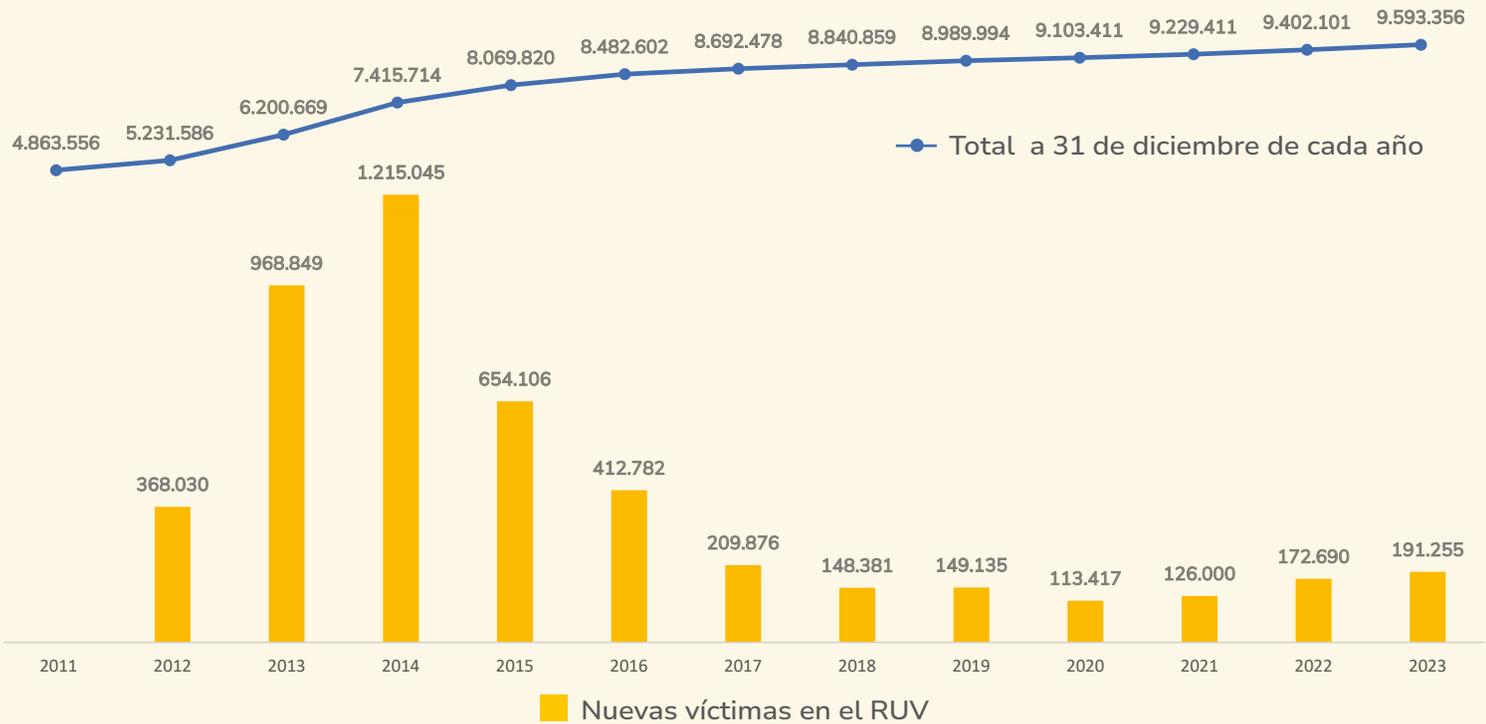
(415.222)

del total de víctimas incluidas en el RUV tiene alguna discapacidad.

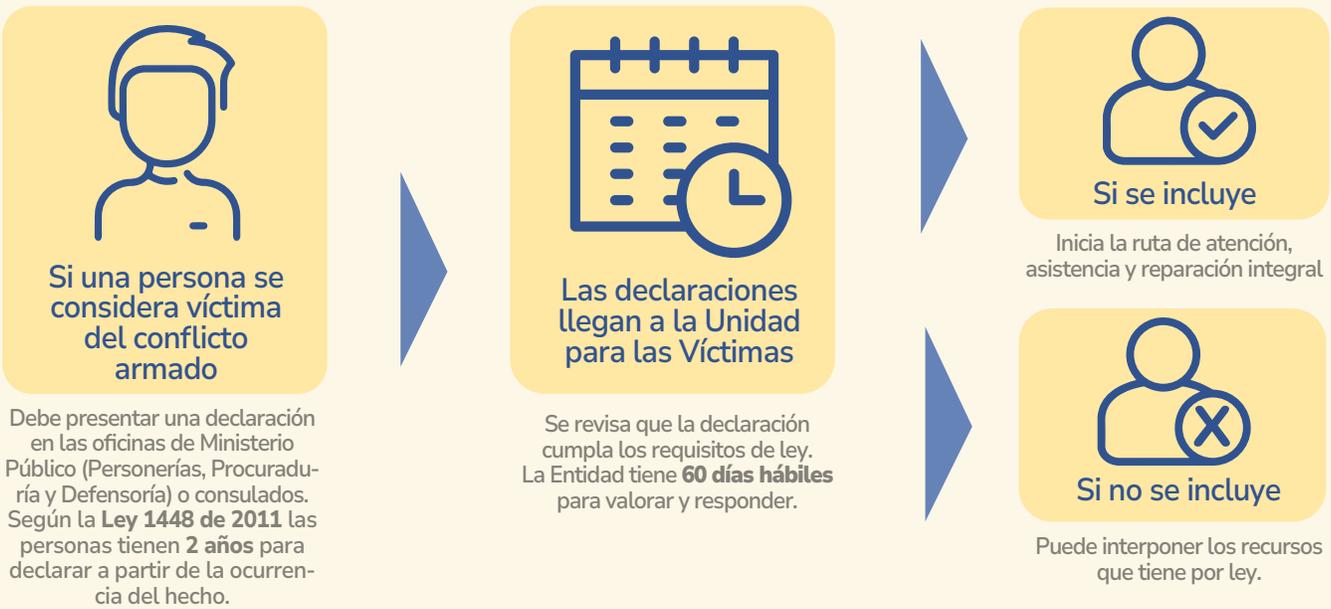
Ciclo Vital actual



Víctimas por año de inclusión en el RUV



¿Cómo se incluye a las víctimas en el RUV?



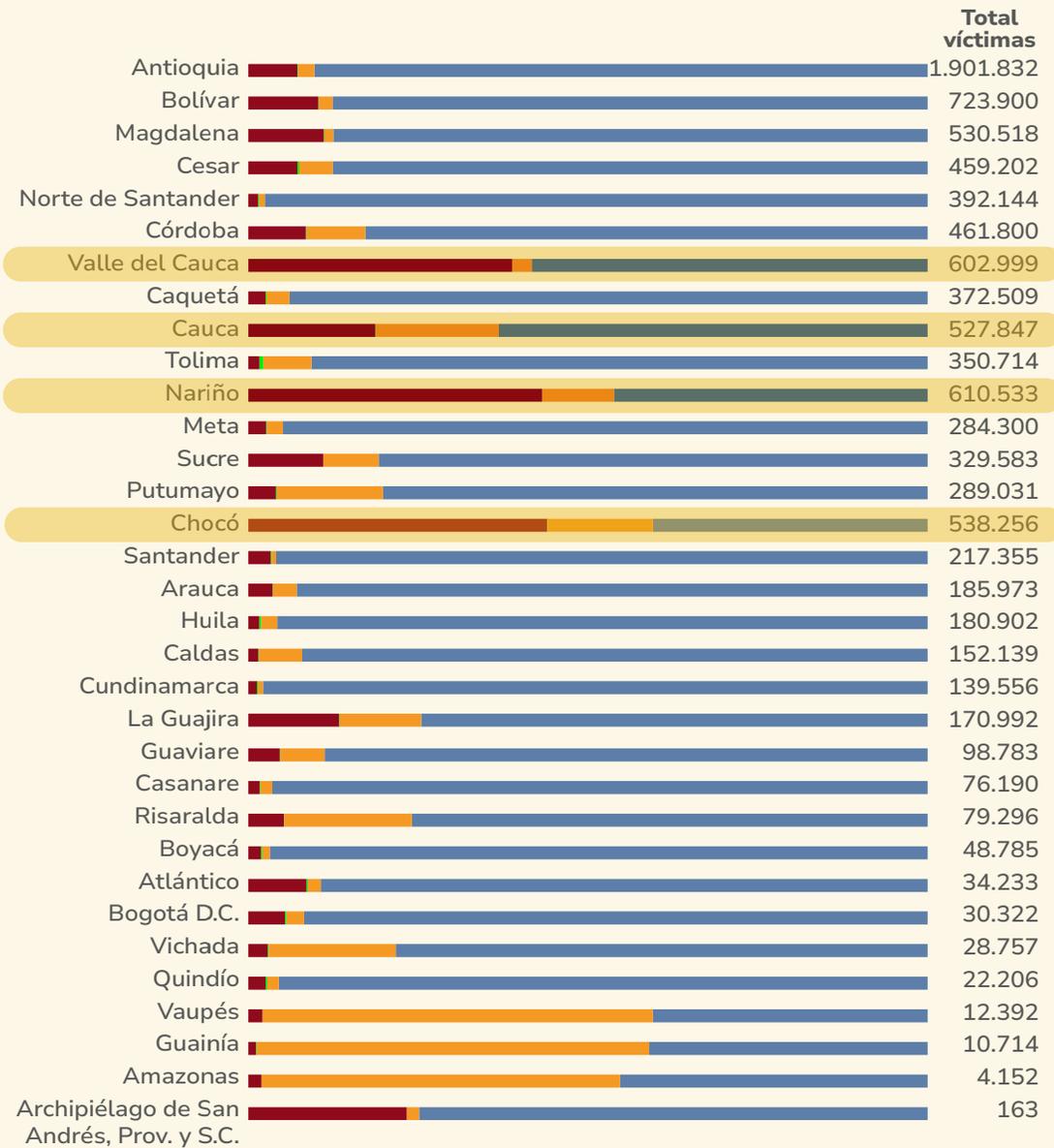
En cuanto a los tiempos de declaración

- ▶ Las personas que sufrieron hechos victimizantes a partir del **1 de enero de 1985** hasta el **9 de junio de 2011**, tenían **4 años** para presentar declaración.
- ▶ Quienes consideren que por fuerza mayor no pudieron declarar en los tiempos establecidos en la **Ley 1448 de 2011**, aún tienen la posibilidad de hacerlo ante el Ministerio Público o consulados.

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre - 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Víctimas incluidas RUV por departamento de ocurrencia

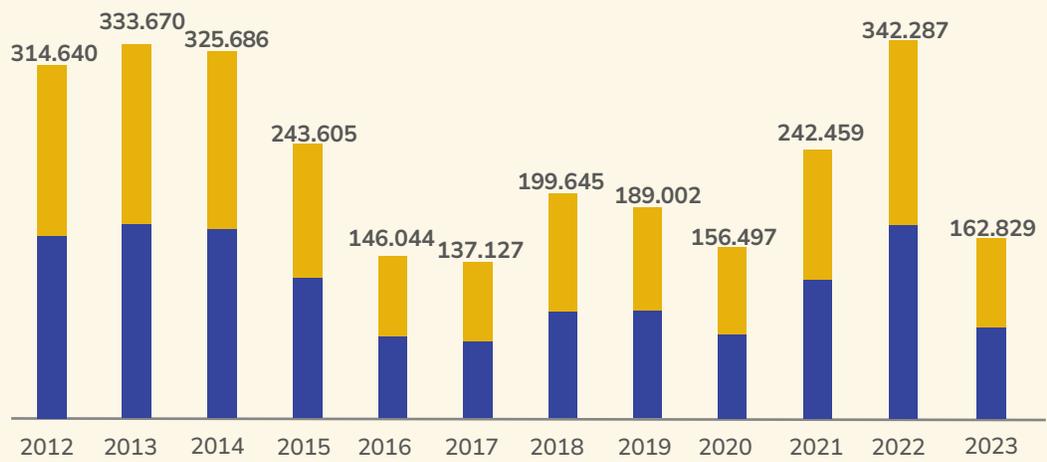


En promedio en Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Chocó la proporción de víctimas étnicas supera el **48%** del total de víctimas incluidas, por lo que el enfoque étnico en la atención estatal es especialmente importante.

- Población no étnica
- Población indígena
- Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera
- Población Rrom (Gitano)

Nota: Para **105.189** víctimas está pendiente la actualización del departamento de ocurrencia.

Víctimas por año de ocurrencia de los hechos victimizantes



Todos los años, **más del 50%** de las víctimas han sido **mujeres**, con un promedio de **51,7%**

- Mujeres víctimas
- Hombres víctimas
- Total víctimas por año

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre - 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Sujetos Colectivos

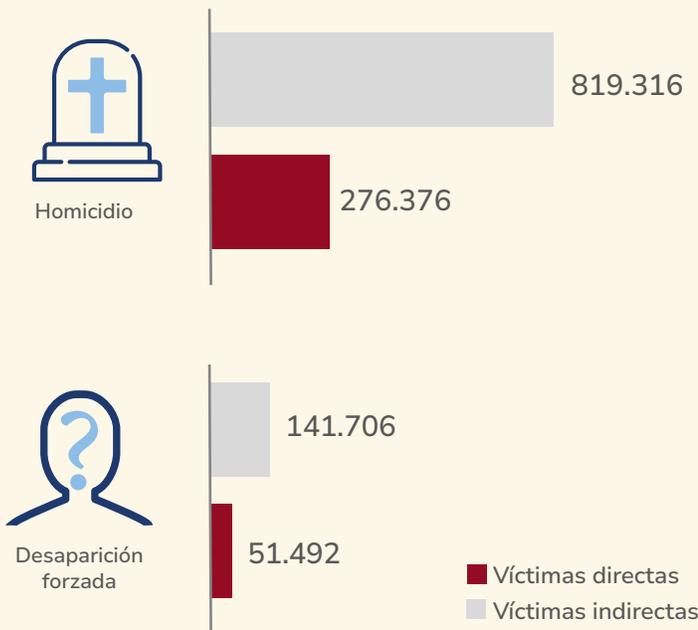


Víctimas directas e indirectas del conflicto armado

Las **víctimas directas** son las que de manera personal y directa han sufrido daños por hechos que ocurran en el marco del conflicto armado.

Las **víctimas indirectas** son quienes se han visto afectados por los hechos de homicidio o desaparición forzada de su cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo o familiar en primer grado de consanguinidad.

(Ley 1448 de 2011)



Teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas directas de homicidio y desaparición forzada son hombres, se evidencia que **el conflicto armado ha dejado un gran número de mujeres viudas (madres cabeza de hogar) e hijos o hijas huérfanos.**

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre – 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

¿Qué son los eventos y hechos victimizantes?

Los **hechos victimizantes** son infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 y los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Para ser incluido en el Registro Único de Víctimas, los hechos deben haber ocurrido después de 1985 y en el marco del conflicto armado interno o tener relación cercana y suficiente a este.

Un **evento** es la ocurrencia de un hecho victimizante en un lugar y una fecha determinada.

Evento individual:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a una persona o un grupo familiar.

Evento masivo:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a 10 hogares o más y/o 50 personas o más.

Eventos masivos



Desplazamiento forzado

1.098 eventos
968.711 víctimas



Confinamiento

232 eventos
133.078 víctimas
desde 2016



Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos

470 eventos
21.937 víctimas

¿Cuáles son los hechos victimizantes con más víctimas?

1  **Desplazamiento forzado**
8.549.416 víctimas

2  **Homicidio**
1.095.692 víctimas
276.376 directas | 819.316 indirectas

3  **Amenaza**
658.643 víctimas

4  **Desaparición forzada**
193.198 víctimas
51.492 directas | 141.706 indirectas

5  **Confinamiento**
133.602 víctimas

6  **Pérdida de bienes muebles o inmuebles**
127.247 víctimas

7  **Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos**
91.580 víctimas

8  **Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado**
39.340 víctimas

9  **Abandono o despojo forzado de tierras**
38.513 víctimas

10  **Secuestro**
38.056 víctimas

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre – 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



¿Qué es el **desplazamiento forzado**?

- ▶ Se refiere a la situación de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, territorios y actividades socioeconómicas porque su vida, integridad física, seguridad o libertad han sido vulneradas o están amenazadas por la violencia, persecuciones y violaciones de derechos humanos.





▶ **80,4%**

de las víctimas de desplazamiento tienen al menos un evento relacionado con el conflicto armado colombiano.

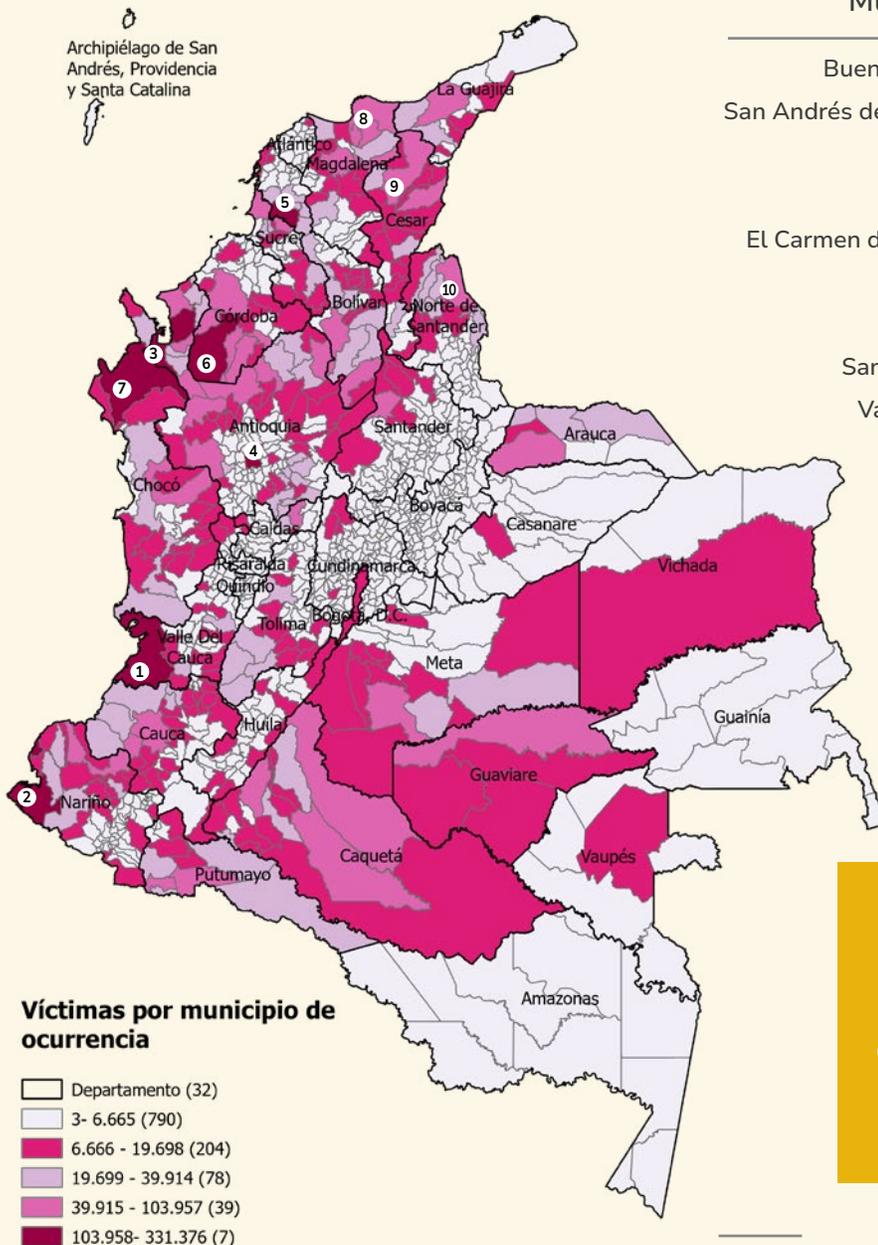
Tipo de relación con el desplazamiento

Porcentaje de víctimas

Conflicto armado	▶ 80,4%
Relación cercana y suficiente	▶ 17,4%
Violencia generalizada	▶ 2%

Nota: el restante **0,2%** de las declaraciones se encuentran en estudio de relación cercana y suficiente.

¿Dónde ha ocurrido el desplazamiento forzado?



Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Buenaventura	1 Valle del Cauca	331.376
San Andrés de Tumaco	2 Nariño	187.307
Turbo	3 Antioquia	143.996
Medellín	4 Antioquia	140.489
El Carmen de Bolívar	5 Bolívar	134.459
Tierralta	6 Córdoba	123.855
Riosucio	7 Chocó	104.025
Santa Marta	8 Magdalena	97.718
Valledupar	9 Cesar	92.116
Tibú	10 Norte de Santander	81.527

La mayor ocurrencia de desplazamientos forzados se concentra en **10** municipios, con **16.8% (1.436.868)** de las víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV

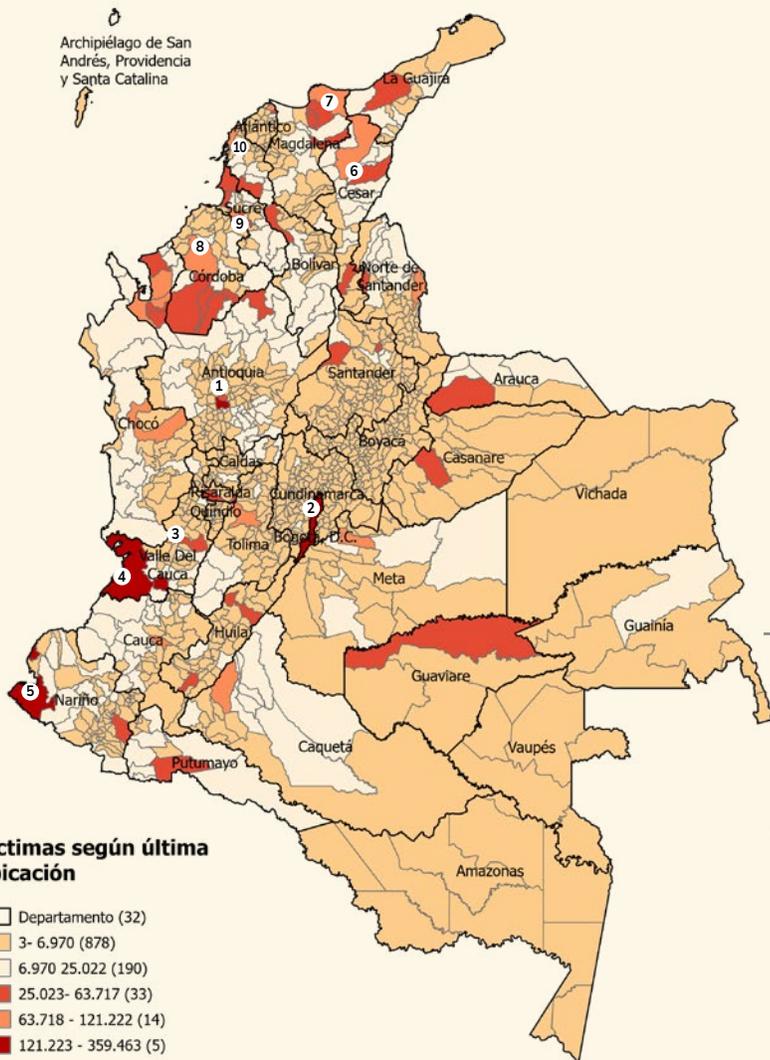
Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre – 2023
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

¿A dónde han llegado las víctimas de desplazamiento forzado?

El **30,7% (2.621.239)** de las víctimas de desplazamiento forzado han llegado a **10** municipios después de la ocurrencia de este hecho

Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Bogotá, D.C.	1 Bogotá, D.C.	630.447
Medellín	2 Antioquia	543.445
Buenaventura	3 Valle del Cauca	242.762
Cali	4 Valle del Cauca	224.680
Sincelejo	5 Sucre	212.927
Santa Marta	6 Magdalena	198.269
Valledupar	7 Cesar	149.814
Cartagena	8 Bolívar	144.724
Barranquilla	9 Atlántico	140.577
Popayán	10 Cauca	133.594

¿Dónde se encuentran hoy las víctimas de desplazamiento forzado?



Municipios con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado según la última ubicación reportada.

20,4% (1.739.405) de las víctimas de desplazamiento forzado se ubican actualmente en **10** ciudades del país:

Municipio (última ubicación)	Departamento	Nº de víctimas
Medellín	1 Antioquia	359.463
Bogotá, D.C.	2 Bogotá D.C.	342.857
Cali	3 Valle del Cauca	202.041
Buenaventura	4 Valle del Cauca	191.795
San Andrés de Tumaco	5 Nariño	121.233
Valledupar	6 Cesar	120.576
Santa Marta	7 Magdalena	110.508
Montería	8 Córdoba	101.217
Sincelejo	9 Sucre	97.260
Cartagena	10 Bolívar	92.455

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre – 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

¿Cuál es la situación socioeconómica de las víctimas de desplazamiento forzado?

La población víctima es la más pobre del país

Durante el 2021:

51,6%

de las víctimas de desplazamiento estaban en **pobreza monetaria**, es decir, no tenían ingresos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios).



56%
son mujeres



65,7%
viven en zonas urbanas



34,4%
viven en zonas rurales.



El índice de **pobreza monetaria** para la población no víctima es de **37,9%**

18,5%

de las víctimas de desplazamiento eran **pobres extremos**, es decir, no tenían ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos.



56%
son mujeres



60%
viven en zonas urbanas



40%
viven en zonas rurales.



El índice de **pobreza extrema** para la población no víctima es de **11,5%**

25,3%

de las víctimas de desplazamiento se encontraban en situación de **pobreza multidimensional**, lo que significa que experimentaban carencias en dimensiones básicas del bienestar.



El índice de **pobreza multidimensional** para la población no víctima es de **18,3%**





¿Qué es el **confinamiento** y cuáles son sus dinámicas?

El confinamiento es una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados (...)"

Resolución 171 de 2016 (Unidad para las Víctimas)



¿Por qué se da el confinamiento?

— Órdenes directas de los grupos armados

- ▶ Amenazas
- ▶ Restricciones a la circulación o imposición de horarios.

— Como medida de autoprotección ante:

- ▶ Presencia de campamentos de actores armados o bases militares.
- ▶ Contaminación del territorio con minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados.
- ▶ Combates o enfrentamientos.
- ▶ Actos terroristas.



Factores externos asociados al confinamiento

- ▶ Presencia de cultivos de uso ilícito
- ▶ Exploración y explotación minero-energética
- ▶ Ejecución de megaproyectos de infraestructura y/o turísticos, tales como represas, hotelería, etc.
- ▶ Actividades de explotación maderera.
- ▶ Configuración de rutas de narcotráfico o tránsito de armas.

¿Cómo ha afectado el confinamiento a la población en Colombia?

Número de eventos y víctimas de confinamiento en Colombia por año



▶ **232** eventos de confinamiento desde 2016

▶ **133.078** víctimas únicas entre 2016 y 2023

El número de víctimas de la gráfica no se puede totalizar porque una persona pudo sufrir más de un confinamiento en años diferentes.

8 de cada 10 víctimas de confinamiento son **población étnica**, lo que evidencia un impacto desproporcionado de este hecho para estas comunidades.



57,3% de los confinamientos afectaron a indígenas



25% de los confinamientos afectaron a negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros



▶ **Entre 2017 y 2018 se duplicaron los confinamientos.** Este periodo coincide con procesos electorales.



En los dos últimos años se han presentado confinamientos en departamentos donde antes no habían ocurrido como Arauca, Bolívar y Risaralda.

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre – 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Departamentos con más víctimas de confinamiento

▶ **Chocó** concentra el **65%** de víctimas de confinamiento del país con **128.033** víctimas.



▶ **8** de cada **10** víctimas fueron confinadas en departamentos de la región pacífica (Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca).

▶ **Norte de Santander** es el segundo departamento con más víctimas de confinamiento, a pesar de que ha sufrido el **3,9%** de los eventos.

Departamento	Víctimas
Chocó ▶	128.033
Arauca ▶	8.062
Nariño ▶	13.928
Antioquia ▶	7.872
Valle del Cauca ▶	6.257
Cauca ▶	6.647
Norte de Santander ▶	24.444
Bolívar ▶	1.714
Córdoba ▶	280
Risaralda ▶	362

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre – 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización

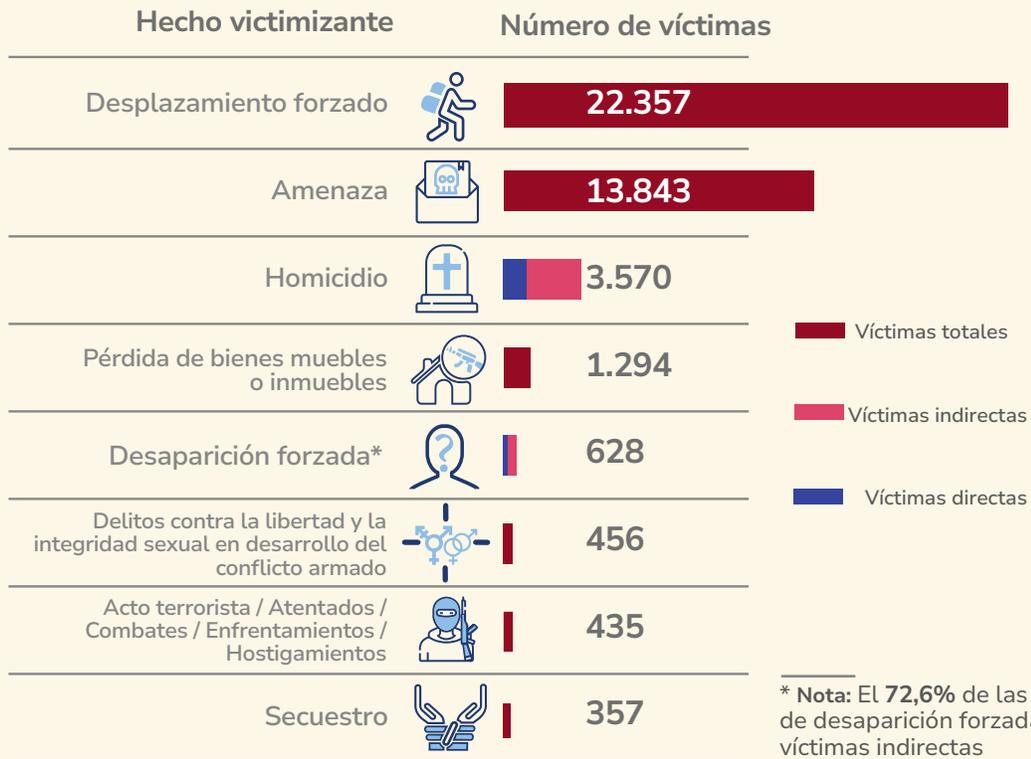
Nota: no se puede totalizar el número de víctimas porque pudieron haber sufrido más de un confinamiento en años diferentes.



Víctimas en el exterior

Las víctimas del conflicto armado reconocidas por la Ley 1448 de 2011 e incluidas en el RUV tienen derecho a la reparación integral, sin importar si residen en Colombia o en el exterior.

27.307 víctimas han declarado en el exterior



25.290 víctimas residen en el exterior



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre – 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Víctimas en las fronteras:



Introducción



Las regiones fronterizas en Colombia han sido espacios de intercambio económico y de relacionamiento cultural, caracterizados por una gran biodiversidad en bosques, fauna y flora, así como por la presencia de comunidades étnicas binacionales. En cada zona de frontera existen actores e intereses particulares que configuran las dinámicas territoriales y contextos locales, asociados a procesos migratorios, económicos y sociales, también influenciadas por economías ilícitas y presencia de actores armados ilegales.

Desde fines del siglo pasado, **ha habido un aumento significativo en la conflictividad y los niveles de la violencia en estas zonas**, no solo en la cantidad de los crímenes cometidos sino también en la severidad con la que se ejecutan. De hecho, en la actualidad, la mayoría de estas zonas tienen tasas de homicidios superiores a los promedios nacionales.

En las fronteras y países vecinos confluye población víctima del conflicto armado, con estados migratorios irregulares, que enfrentan diferentes vulnerabilidades como la falta de acceso a servicios y derechos fundamentales. Además, están en mayor riesgo de sufrir delitos

como la trata de personas y la explotación sexual comercial, entre otros.

Por esta confluencia de factores la Unidad para las Víctimas pretende analizar las múltiples dinámicas presentes en diferentes fronteras, especialmente las que derivan del conflicto armado interno y se ven reflejadas en fuentes como el Registro Único de Víctimas y otras variables socioeconómicas.

En esta edición del boletín Datos para la Paz buscamos visibilizar el impacto del conflicto armado en las fronteras, las situaciones de riesgo para los habitantes y migrantes, así como las barreras que enfrentan las víctimas para su atención y reparación integral. Lo anterior, con el fin de aportar insumos para que las entidades y organizaciones puedan diseñar políticas públicas, estrategias y acciones efectivas que transformen los territorios fronterizos y mejoren las condiciones de vida de la población.

Para ello, nos centraremos en las zonas limítrofes con Panamá, Venezuela, Ecuador y Brasil, donde recientemente se han identificado hechos victimizantes y dinámicas asociadas al conflicto armado que obstaculizan la construcción de paz.



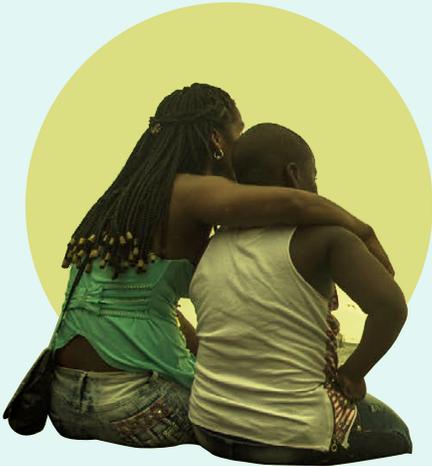
[Haz clic para ver el video](#)

“Las víctimas muchas veces llegan en situación migratoria irregular a los países o están en situación irregular y esto hace que les de miedo denunciar casos”.

Diana Ibáñez
 Coordinadora Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior- GAVE

Las fronteras

-  Son **límites definidos por los estados para marcar su soberanía y protegerse de amenazas externas**. En ellas confluyen aspectos jurídicos, geográficos, históricos, económicos y culturales, por lo que pueden presentar conflictos de índole social, económica, cultural, militar y jurídica que responden a las relaciones entre vecinos y a las particularidades de las regiones.
-  Son espacios que **comparten dos o más pueblos** en los que se intercambian diversos elementos. Lo que ocurre en estas zonas puede influir tanto en las comunidades que se encuentran allí como en regiones y naciones enteras. (Beristain, 2021.)
-  Debido a su gran extensión, suelen ser zonas de control difusas, donde se hace difícil la intervención de las instituciones estatales para regular el paso de personas, bienes y servicios. **La vulnerabilidad socioeconómica y la ausencia de servicios primarios han facilitado el establecimiento de diversos actores armados** y el desarrollo de actividades ilícitas, que inevitablemente se desbordan y afectan los territorios vecinos.
-  Colombia comparte fronteras con **Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil**, cada una con dinámicas únicas influenciadas por las actividades comerciales y recursos disponibles, así como por el tránsito pendular, es decir, de personas que cruzan la frontera de manera recurrente, para abastecerse de bienes y servicios básicos, así como para generar ingresos temporales, manteniendo su residencia en el país de origen.



Pueblos indígenas binacionales

Son comunidades que tienen una territorialidad que abarca más de un país, teniendo en cuenta que sus territorios ancestrales anteceden a la formación de los estados modernos.



Para los Awa, los Wayu, los Embera, entre otros, las dinámicas de movilidad transfronterizas representan un componente de resistencia y transmisión cultural, que obedece a sus prácticas tradicionales y culturales, más allá de los límites establecidos por cada Estado.

Dinámicas ilegales de las zonas de frontera



Cuando se ignoran las regulaciones y leyes establecidas para el intercambio, se presentan actividades criminales como el contrabando de productos, el narcotráfico, la trata de personas y el mercado de armas, entre otros. Estos afectan en gran medida las dinámicas sociales y la percepción de seguridad.

Zona de frontera con Panamá (+266 km)

8
municipios

■ Territorios PDET

Chocó ■ Riosucio ■ Acandí ■ Unguía ■ Juradó

Antioquia ■ Turbo ■ Necoclí ■ San Juan de Urabá ■ Arboletes

+50%
de la población se encuentra en pobreza multidimensional en todos los municipios de la frontera.

En todos los municipios el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es mayor al promedio nacional (**14,13%**). Riosucio (74,96%), Arboletes (62,40%) y San Juan de Urabá (59,77%) tienen los NBI más altos.



La selva del Darién (**17.014 km2**) es el tercer bosque más grande de Centroamérica y está surcada por montañas escarpadas y múltiples ríos.

En el lado panameño
Parque Nacional del Darién

En el lado colombiano
Parque Nacional Natural Katíos

La configuración selvática y disponibilidad de recursos naturales han sido aprovechados para el desarrollo de economías ilegales.

Situación de riesgo



El **Índice de Riesgo de Victimización (IRV)** 2022 para los 4 municipios del Chocó es **medio alto**, para Necoclí y Turbo es **medio**.



En 2022 fueron identificadas **1.571 hectáreas sembradas con coca** en la zona de frontera, el 7% del total de hectáreas en Antioquia y Chocó. Riosucio suma 1.055, Unguía 425, Turbo 84 y Acandí 6.

Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo:

● **Abril de 2023 - Alerta de carácter binacional**

que incluyó a los municipios colombianos de Necoclí, Turbo, Unguía, Acandí y Juradó, y a los distritos panameños de Pinogana y Chepigana, evidenciando la incidencia del conflicto armado y el crimen organizado en los procesos migratorios.

- En el lado colombiano, control hegemónico de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo sobre rentas criminales asociadas al narcotráfico y el tráfico de migrantes.
- Crisis humanitaria por el aumento exponencial de la población en tránsito y la incapacidad institucional para afrontarla, que también afecta a los habitantes locales.
- Riesgos de accidentes con Minas antipersonal (MAP), Munición Sin Explotar (MUSE) y Artefacto Explosivo Improvisado (AEI).
- Potencial fortalecimiento de grupos de delincuencia local en Panamá, en la provincia del Darién donde se asientan pueblos indígenas como los Gunas, Emberá y Wounaan.
- Abusos por parte de autoridades migratorias y fuerza pública de ambos países.

● **(2019 a 2020) tres Alertas para tres de los municipios fronterizos del Chocó**

- Situación de riesgo para aproximadamente 28 familias de comunidades indígenas del resguardo Dogibi de Unguía, por la presencia del Clan del Golfo y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).
- Peligro para comunidades indígenas y negras o afrocolombianas del municipio de Riosucio, así como para niñas, niños y adolescentes, mujeres, líderes sociales, autoridades étnicas y población excombatiente, por la presencia del Clan del Golfo y el Frente Cimarrón de la compañía Néstor Tulio Durán del ELN.
- Riesgo inminente para defensores de Derechos Humanos, niñas, niños y adolescentes, funcionarios públicos, resguardos indígenas y del consejo comunitario Los Delfines en Juradó, por acciones del Frente de Guerra Occidental del ELN y el Clan del Golfo.

La frontera en contexto



Cerca del **20%** de los resguardos y consejos comunitarios de los departamentos del Chocó y Antioquia se encuentran en zona fronteriza con Panamá:

18 consejos comunitarios **29** resguardos indígenas
 Según datos del Ministerio del Interior

De acuerdo la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Instituto de Política Migratoria (2023), desde 2021 el paso de migrantes hacia Panamá por el Tapón del Darién aumentó significativamente.

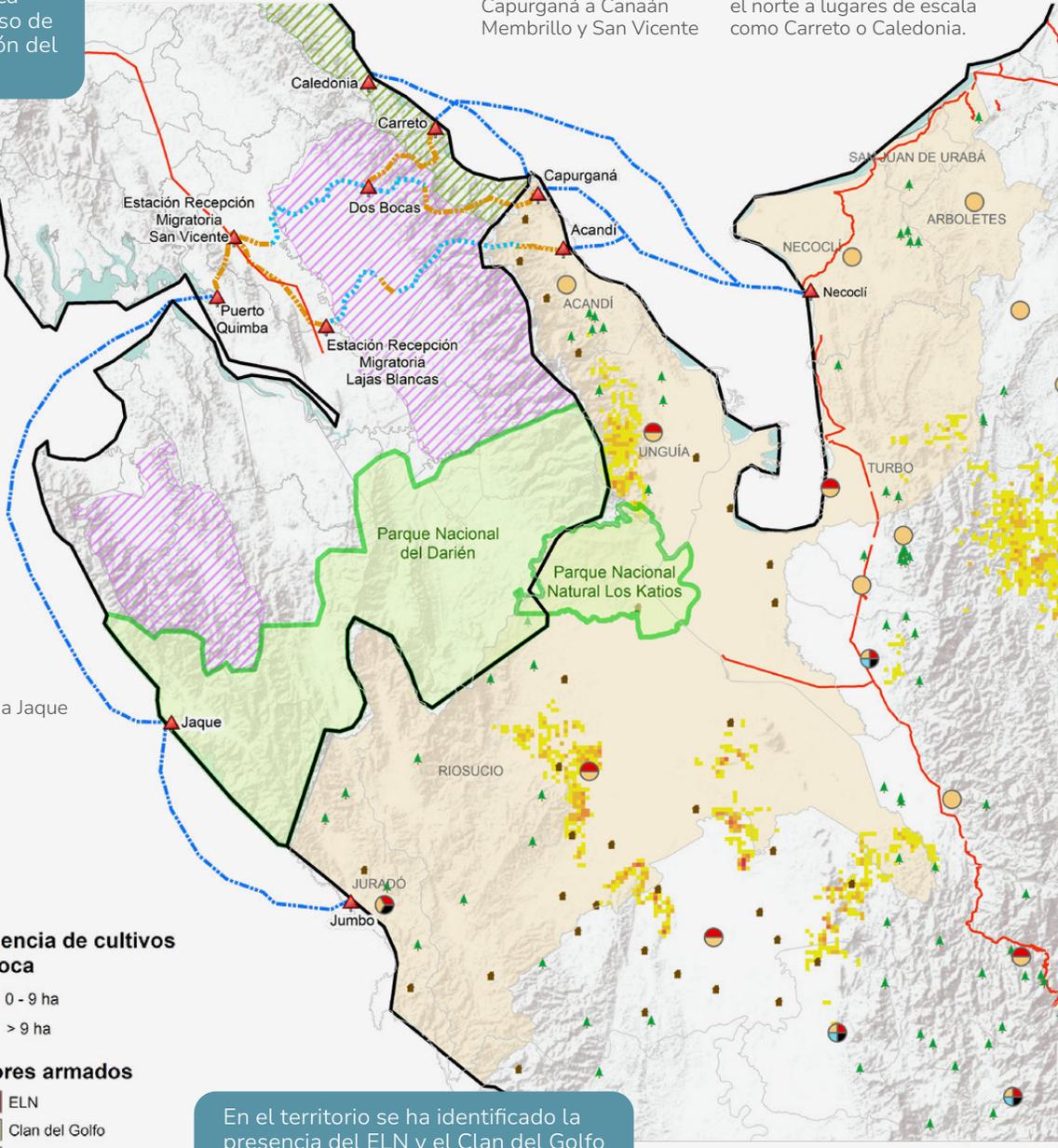
Principales recorridos
 Desde **Necoclí**, cruzando el golfo del Urabá en ferry hasta Acandí o Capurganá:
Por tierra: desde Acandí a Bajo Chiquito y Lajas Blancas en Panamá; y de Capurganá a Canaán Membrillo y San Vicente
Por mar (terminando con recorridos por tierra): en el lado caribeño, desde Capurganá hacia el norte a lugares de escala como Carreto o Caledonia.

Migrantes registrados cruzando el tapón del Darién desde 2020



Algunas causas asociadas con el alto flujo de migrantes en los últimos dos años son el aumento de las restricciones de entrada y permanencia en los países de Centroamérica, así como el hecho de que es más económica en comparación con otras formas de migración informal.

Principales recorridos
 En el Pacífico, desde **Jurado** hacia Jaque o Puerto Quimba (Panamá).



En el territorio se ha identificado la presencia del ELN y el Clan del Golfo

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre - 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Una mirada a los datos

382.540 víctimas
Desplazamiento forzado



+90% de las víctimas de cada municipio han sido desplazadas forzosamente.

2.013 víctimas directas
4.706 víctimas indirectas
Desaparición forzada

Turbo tiene el mayor número de víctimas de desaparición forzada con 3.862 (30% víctimas directas). Alrededor del **57% fueron desaparecidas entre 1994 y el 2001**.

5.126 víctimas
Confinamiento

Riosucio (4.179), Juradó (658), Acandí (206) y Turbo (95) presentan víctimas por confinamiento
98% de los confinamientos se presentaron en Chocó

940 víctimas
Delitos contra la libertad y la integridad sexual

Los municipios donde fueron afectadas la mayoría de las víctimas son Turbo (349), Riosucio (201) y Necoclí (144)

Entre **1994 y 2001** se presentó la mayor cantidad de víctimas en los municipios de frontera con Panamá



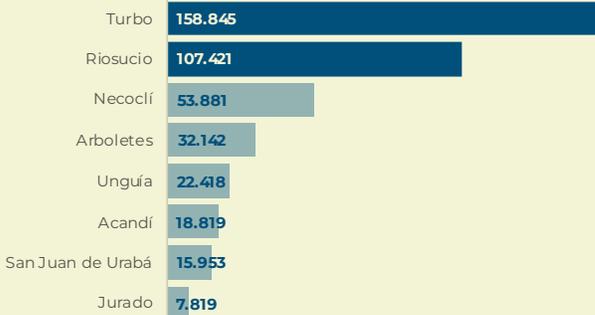
Arboletes Necoclí San Juan De Urabá Turbo Acandí Juradó Riosucio Unguía

Víctimas incluidas en el RUV por hechos ocurridos en la frontera con Panamá

+50% de las víctimas son mujeres

Con excepción de Juradó (48,9%), **en todos los municipios el porcentaje de mujeres victimizadas es mayor al 50%**, San Juan de Urabá tiene el más alto con 52%.

Turbo y Riosucio son los municipios donde fue afectada la mayoría de las víctimas en la frontera con Panamá



34% de las víctimas tienen **pertenencia étnica**

Acandí es el municipio con mayor porcentaje de víctimas **negras y/o afrocolombianas** con 42%, seguido de Juradó y San Juan de Urabá, cada uno con 32%.
Jurado es el municipio con mayor porcentaje de **víctimas indígenas** con 27%, después se ubica Riosucio con 6%.

2 de cada **10** víctimas tenían **entre 0 y 17 años**

Unguía (22%) y **Jurado** (21,7%) tienen los porcentajes más altos de víctimas niñas, niños y adolescentes al momento de los hechos.

Arboletes y **Acandí** tienen el mayor porcentaje de víctimas que eran mayores de 60 años con 14% y 13,7% respectivamente.

3,3% tienen algún tipo de **discapacidad**

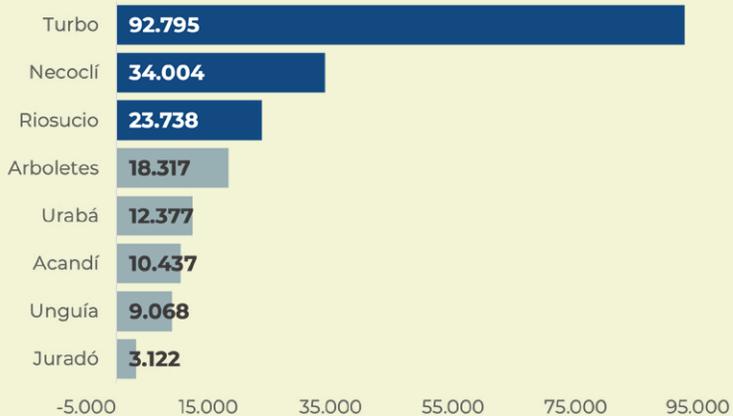
la mayor cantidad fueron victimizados en **Unguía** (4,3%) y **Turbo** (3,6%).

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre - 2023
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

203.858 víctimas ubicadas en la frontera con Panamá

de acuerdo con la última ubicación conocida por la Entidad

73% de las víctimas se encuentran en tres departamentos



+50% de las víctimas son mujeres

Con excepción de Juradó, en todos los municipios más del 50% de las víctimas son mujeres, la mayor cantidad en Turbo con 52,4%.

46% de las víctimas tienen autorreconocimiento étnico.

El 77% de las víctimas que viven en Juradó y el 65% de las de San Juan de Urabá se autorreconocen como población étnica.

3,2% tienen algún tipo de discapacidad

Unguía (5,3%) y Arboletes (3,7%) tienen la mayor proporción de víctimas con discapacidad.

2 de cada 10 son niños, niñas y adolescentes

El 23% de las víctimas tiene entre 0 y 17 años, 25% entre 18 y 28 y 12% más 60 años.

1.173 víctimas viven en Panamá

¿Dónde viven?

- 51% (602) se encuentran en Ciudad de Panamá
- 10% (124) en Colón
- 3,5% (41) en los distritos fronterizos de Pinogana (32) y Chepigana (9)

¿Quiénes son?

- 54,5% (640) son mujeres.
- 15,6% (183) son negros (as) o afrocolombianos (as) y 5,6% indígenas.
- 14% (161) son jóvenes entre 18 y 28 años, 14% (167) personas mayores de 60 años y 1,10% (10) niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.
- 4,7% (640) presentan algún tipo de discapacidad.

Principales hechos victimizantes

- 41 víctimas de desplazamiento forzado
- 18 de amenaza
- 11 de pérdida de bienes muebles e inmuebles

Zona de frontera con Venezuela (+2.000km)



Haz clic para ver el video

“La suspensión de las relaciones diplomáticas tuvo un primer impacto, y nosotros comprendemos en la Unidad para las Víctimas que esta situación configuró en sí misma una causal de fuerza mayor que está siendo tenido en cuenta al momento de realizar el análisis de las valoraciones”.

Natalia Colmenares
Subdirectora de Valoración y Registro

6
municipios

■ Territorios PDET

Arauca

- Arauquita
- Arauca
- Saravena

Norte de Santander

- Cúcuta
- Puerto Santander
- Villa del Rosario

4 de los **6** municipios tienen índice de Necesidades Básicas Insatisfechas mayores al margen nacional (**14,13%**):

Arauquita (**41,3%**), Arauca (**31,3%**), Saravena (**27,7%**) y Puerto Santander (**17,67%**).

Los índices de pobreza multidimensional más altos los tienen Arauquita (**49,2%**), Puerto Santander (**42,9%**) y Saravena (**39,4%**).

Es una de las fronteras más amplias de Latinoamérica y se estima que reúne más de 10 millones de habitantes. Tiene un relieve diversificado, con cordillera, montañas, llanos y piedemonte, donde hay amplia diversidad de flora, fauna y tierras fértiles para fines agrícolas y pecuarios.

Según PARES, la condición de frontera y presencia de actores armados ha propiciado actividades como el narcotráfico, tráfico ilegal de migrantes, comercialización de minerales, contrabando de gasolina, vehículos, textiles y alimentos, y el control de los pasos, cobrando por el tránsito de personas y mercancías.

Situación de riesgo

- En **2021** se reportaron **479** hectáreas de cultivos de coca en Cúcuta, que representaron el **1,1%** de las **42.565** de Norte de Santander.
- Arauquita y Saravena tienen IRV alto, Arauca medio alto y Puerto Santander y Villa del Rosario medio.
- La Defensoría del Pueblo emitió **16** alertas desde 2018 que incluyen a estos seis municipios de la zona fronteriza. Se destacan:
 - **2023:** para Arauca, Arauquita y Saravena debido a los enfrentamientos por el control territorial entre el ELN y disidencias de las Farc – EP: Frentes 10° Martín Villa y 28 José María Córdoba GAOR.
 - **2020** para Villa del Rosario, Cúcuta y Puerto Santander por la confrontación entre el ELN contra los Rastrojos y estructuras asociadas con el Ejército Popular de Liberación (EPL), así como las acciones del frente 33 de GAOR.



Haz clic para ver el video

Las víctimas perdieron la posibilidad de realizar cualquier trámite ante una oficina consular, eso implica, por ejemplo, que no puede rendir su declaración por hechos víctimas antes sufridos dentro del territorio nacional colombiano y que no fueron declarados aquí antes de la salida del país.

Diana Ibáñez
Coordinadora Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior- GAVE

La frontera en contexto

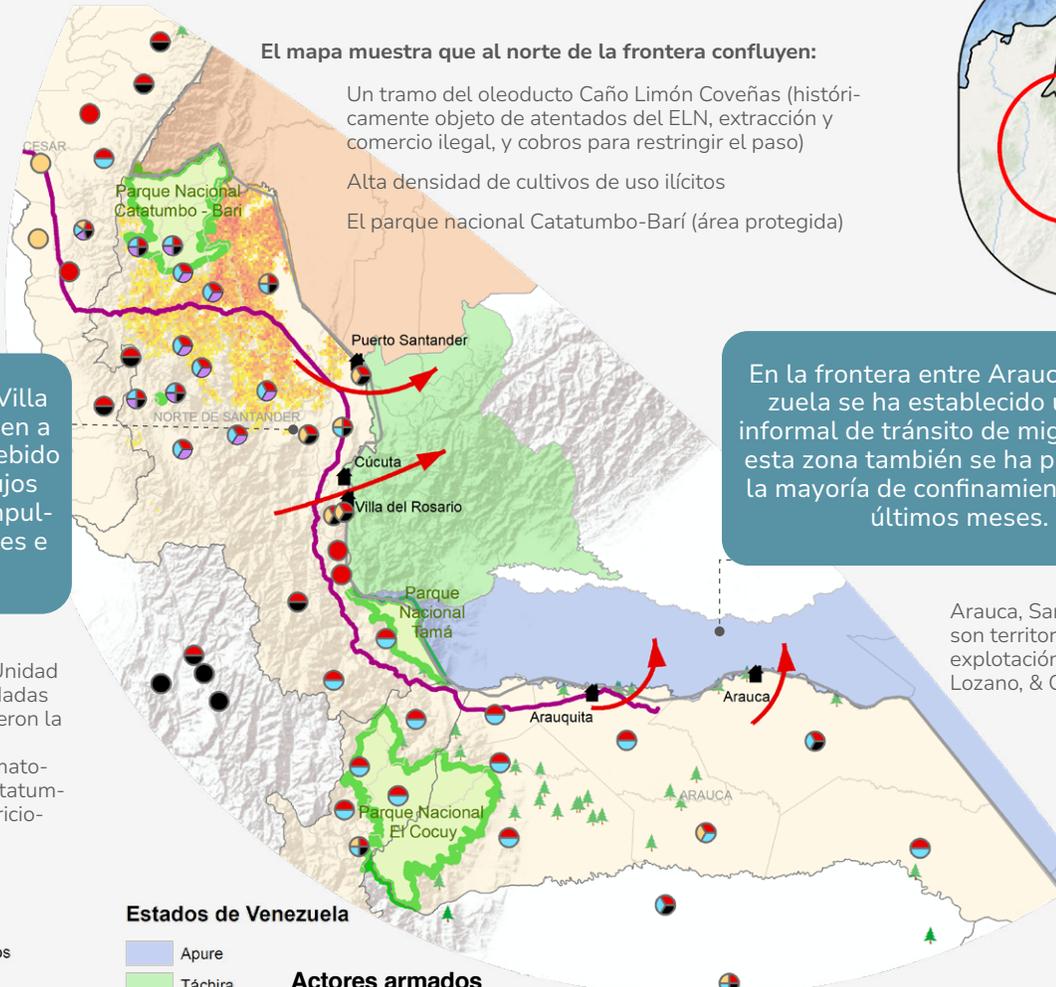


El mapa muestra que al norte de la frontera confluyen:

Un tramo del oleoducto Caño Limón Coveñas (históricamente objeto de atentados del ELN, extracción y comercio ilegal, y cobros para restringir el paso)

Alta densidad de cultivos de uso ilícitos

El parque nacional Catatumbo-Barí (área protegida)



Puerto Santander y Villa del Rosario pertenecen a una zona relevante debido al comercio y los flujos poblacionales que impulsan economías legales e ilegales.

En la frontera entre Arauca y Venezuela se ha establecido una ruta informal de tránsito de migrantes. En esta zona también se ha presentado la mayoría de confinamientos de los últimos meses.

Recientemente, la JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas intervinieron la zona de Juan Frío, donde se encontraron los hornos crematorios que utilizó el bloque Catatumbo de las AUC para desapariciones forzadas en los 2000.

Arauca, Saravena y Arauquita son territorios ganaderos y de explotación petrolera. (Ardila, Lozano, & Quintero, 2021)

Leyenda

- Centros poblados
- ➔ Rutas
- Oleoducto Caño-Limon-Coveñas
- Departamentos fronterizos
- ▭ Parques Nacionales Naturales
- ▲ Resguardos Indígenas

Estados de Venezuela

- Apure
- Táchira
- Zulia

Actores armados

- ELN
- Clan del Golfo
- GAOR
- GAO
- GDO

Presencia de cultivos de coca

- 1 - 15 hectáreas
- > 15 hectáreas

15 resguardos de comunidades indígenas 7 consejos comunitarios

Según datos del Ministerio del Interior

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre - 2023

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



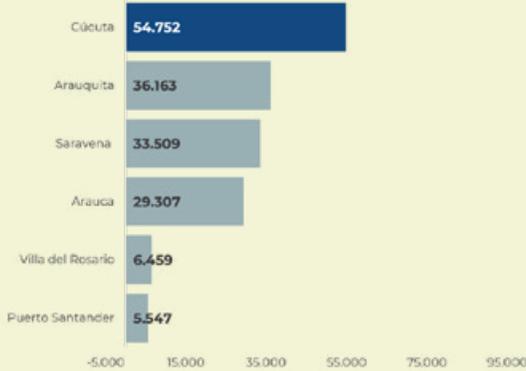
Una mirada a los datos

Víctimas incluidas en el RUV por hechos ocurridos en la frontera con Venezuela

Cúcuta es el municipio de la frontera colombiano-venezolana donde más personas se han visto afectadas por el conflicto armado

+50% son mujeres

En todos los municipios más de la mitad de las víctimas son mujeres y en Puerto Santander tiene mayor con **53%**.



27% de las víctimas tienen pertenencia étnica

Araucuita es el municipio donde un mayor porcentaje de población étnica se vio afectada, alcanzando un **8,9%** del total de víctimas.

2 de cada 10 víctimas tenía entre 0 y 17 años

Puerto Santander 28% y Araucuita 27% tienen los márgenes más altos de porcentaje de personas que eran niños, niñas y adolescentes cuando ocurrieron los hechos.

Cúcuta tiene el mayor porcentaje de víctimas mayores de 60 años con **14%**.

5% presentan discapacidad

La mayor cantidad en Saravena (**5,6%**) y Puerto Santander (**5,3%**)

Hechos victimizantes que han ocurrido en la frontera



125.481 víctimas Desplazamiento forzado

Puerto Santander (**90%**), Araucuita (**85%**) y Arauca (**82%**) tienen los mayores porcentajes de víctimas incluidas por desplazamiento forzado.



30.412 víctimas Homicidio

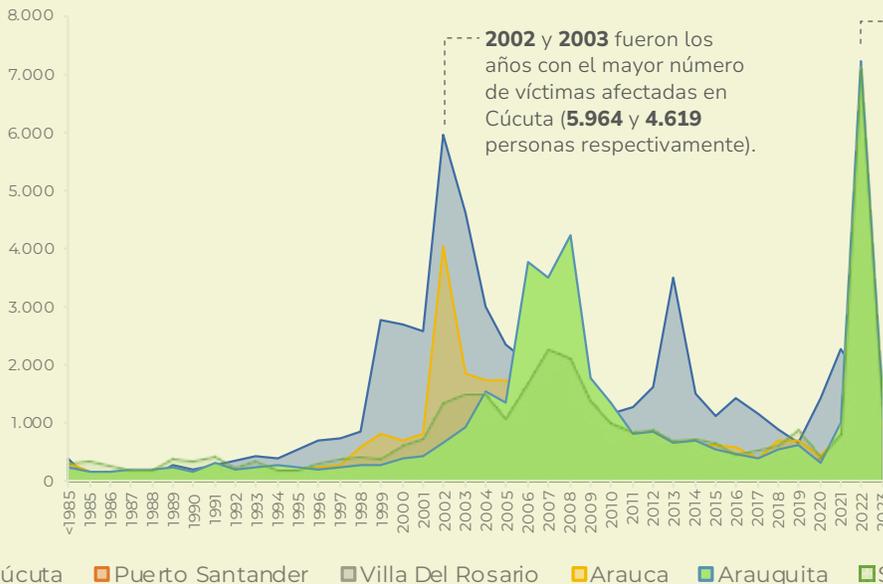
7.497 víctimas directas **22.915** víctimas indirectas

El municipio con más víctimas directas afectadas es **Cúcuta** con **4.132**



1.752 víctimas Confinamiento

Todas las víctimas de este hecho fueron afectadas entre 2022 y 2023 en **Araucuita** por enfrentamientos entre el ELN y GAOR.

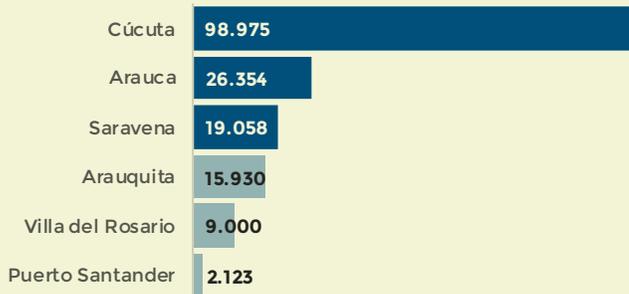


Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre - 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

171.440 víctimas ubicadas en la frontera con Venezuela

De acuerdo con la última ubicación, en los municipios de la frontera colombo – venezolana viven:

Las víctimas que viven en la frontera colombovenezolana, principalmente están en Cúcuta, Arauca y Saravena



+50% son mujeres

Con excepción de Araucuita (50%) en todos los municipios la población víctima es en su mayoría mujer.

5,5% de las víctimas que viven en la frontera son población étnica

Araucuita es el municipio con mayor proporción de víctimas **negras y/o afrocolombianas** con **6,2%**.

4,9% tiene algún tipo de discapacidad

Saravena, con **6,4%**, es el municipio con mayor porcentaje de víctimas que presenta alguna discapacidad.

2 de cada **10** víctimas tenía entre **0** y **17** años

En **Arauca, Araucuita y Saravena**, aproximadamente el **27%** de la población es menor de edad.

Puerto Santander y Villa del Rosario, con **13%** cada uno, tienen los mayores porcentajes de población mayor de **60 años**.

1.072 víctimas viven en Venezuela

¿Dónde viven?

El **21%** (223) se encuentra en el estado de Zulia y **21%** (222) en Carabobo.

El **7,7%** de ellas (**83**) están en Apure y Táchira, estados fronterizos.

¿Quiénes son?

- **49%** (525) son mujeres.
- **1** persona es negra o afrodescendiente.
- El **67%** (715) son víctimas entre 29 y 60 años y **21%** (221) personas mayores.
- **7%** (75) presentan algún tipo de discapacidad.

Principales hechos victimizantes en los estados fronterizos

- **62** víctimas de desplazamiento forzado
- **22** de amenaza
- **22** de homicidio (víctimas indirectas)

Zona de frontera con Ecuador (+2.000 km)

7
municipios

Territorios PDET

Nariño **Putumayo**
 ■ Barbacoas ■ Puerto Asís
 ■ Ipiales ■ San Miguel
 ■ Tumaco ■ Valle del Guamuez
 ■ Cumbal

Los 7 municipios tienen **índice de Necesidades Básicas Insatisfechas mayores al margen nacional (14,13%)**:

Barbacoas (**71,92%**), Tumaco (**27,52%**) y San Miguel (**22,02%**) presentan las cifras más altas.

Los índices de pobreza multidimensional más altos los tienen Barbacoas (**71,1%**), Tumaco (**53,7%**) y San Miguel (**48,55%**).



Esta zona se caracteriza por su biodiversidad, riqueza hídrica y mineral, a lo que se suman las relaciones comerciales debido al tránsito de mercancías que circulan por la vía Panamericana y los puertos fluviales sobre la costa pacífica (en Tumaco) y los ríos Putumayo y San Miguel (en Putumayo).

Las condiciones que vulneran la calidad de vida de la población se intensifican por el limitado acceso a servicios y la baja presencia institucional.

La expansión de actores armados ilegales que disputan la explotación de minería ilegal y el control de rutas estratégicas para el tráfico de narcóticos hacia Ecuador y Perú ponen esta zona en situación de riesgo.

Situación de riesgo



El IRV para Barbacoas, Tumaco, San Miguel, Puerto Asís y Valle del Guamuez es **alto**. Para los demás municipios es medio.



De acuerdo con UNDOC se evidenció que, durante 2022 Tumaco (**20.720 hectáreas**) y Puerto Asís (**11.504 hectáreas**) ocuparon el segundo y tercer lugar a nivel nacional respecto a la concentración de áreas sembradas con coca.



UNDOC señala que, durante 2021 en Nariño y Putumayo se detectaron evidencias de explotación de oro de aluvión en tierra. Nariño fue el quinto departamento con mayor número de hectáreas (**3.764**), mientras que Putumayo ocupó el octavo lugar (**526**), en este último se evidenciaron alertas de EVOA en agua.

Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo:

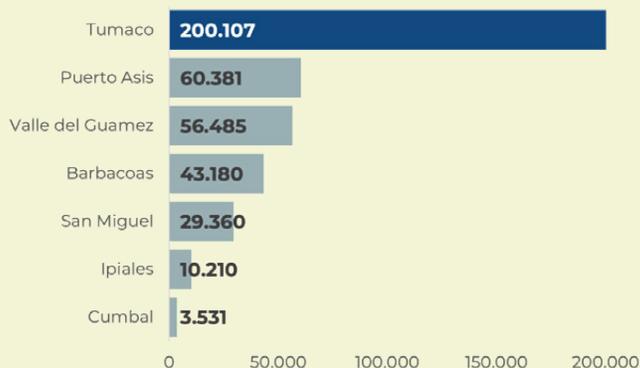
La Defensoría del Pueblo ha emitido **4** alertas tempranas entre **2022 y 2023** que relacionan:

- Enfrentamientos de grupos armados ilegales en Putumayo y Nariño por el control de economías ilegales y rutas del narcotráfico en la zona de frontera.
- Posible desplazamiento masivo de comunidades del Pueblo Awá hacia territorio ecuatoriano por enfrentamientos entre el ELN y disidencias de las Farc-EP.
- Presencia y expansión del Frente Primero Carolina Ramírez, Comandos Bolivarianos de la Frontera, Columna Móvil Jhonier Toro Arenas, Comando Coordinador de Occidente y La Segunda Marquetalia ocasionando el incremento de acciones en contra de la población civil.

Una mirada a los datos

Víctimas incluidas en el RUV por hechos ocurridos en la frontera con Ecuador

Tumaco es el municipio con mayor afectación en la zona de frontera



+50% de las víctimas son mujeres

En promedio, el porcentaje de **víctimas mujeres** en todos los municipios es del **50%**. **Tumaco** presenta la cifra más alta (52%).

en 3 de los 7 municipios **+50%** de las víctimas tienen pertenencia étnica

75% de las víctimas en **Cumbal** se reconocen como **indígenas**.

58% de las víctimas en **Tumaco** se reconocen como **negros(as) o afrocolombianos(as)**, seguido de **Barbacoas (44%)**.



5,5% de las víctimas afectadas en la frontera tienen alguna discapacidad

En **todos los municipios** el porcentaje de víctimas que relacionaron algún tipo de discapacidad es superior al **4%**. **Cumbal** presenta la cifra más alta (7,1%)



2 de cada 10 víctimas tenía entre 0 y 17 años

El **24%** de las **víctimas afectadas en Barbacoas** eran **niñas, niños y adolescentes** al momento de los hechos, mientras el **27%** eran jóvenes.

En **Ipiales**, el **15%** eran personas mayores.

Acerca de la victimización en la frontera

357.722 víctimas Desplazamiento forzado



+70% de las víctimas de cada municipio han sido desplazadas forzosamente

Tumaco (93,5%) y **San Miguel (89,4%)** presentan las cifras más altas

33.738 víctimas Amenaza

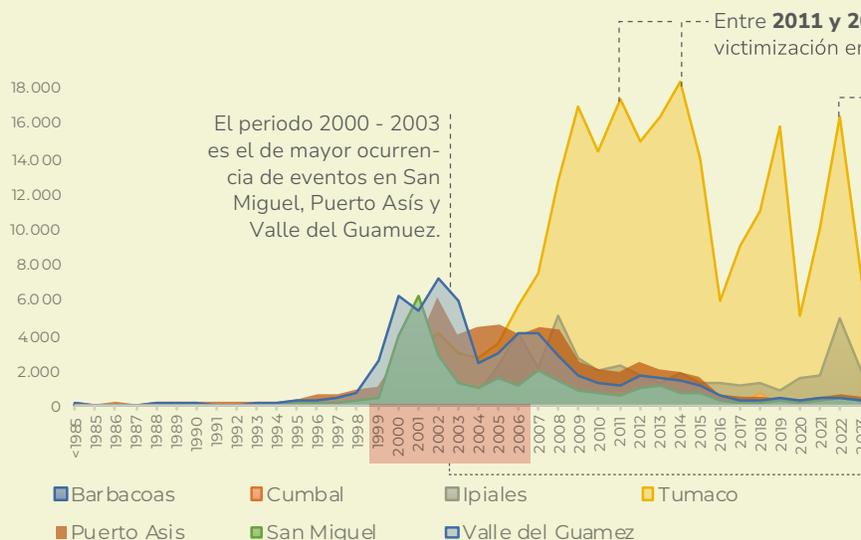


La mayor cantidad de víctimas de **amenaza** fueron afectadas en **Ipiales (19,39%)**. Le siguen **Cumbal (12,76%)** y **Tumaco (9,65%)**.

6.216 víctimas Confinamiento



En **Barbacoas (7,3%)**, **Ipiales (2,4%)** y **Tumaco (1,4%)** han ocurrido eventos de **confinamiento**; el año de mayor afectación es **2022**.



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte octubre - 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

221.960 víctimas ubicadas en la frontera

57% de las víctimas ubicadas en la frontera colomboecuatoriana, están en **Tumaco**.



+50% son mujeres

En todos los municipios el porcentaje de víctimas **mujeres es superior al 50%**; Cumbal presenta la cifra más alta (54%).

60% son población étnica

En **3** de los 7 municipios las víctimas que relacionan **pertenencia étnica superan el 80%**.

90% de las víctimas en Cumbal se reconocen como **indígenas**, seguido de Ipiales (24%) y San Miguel (20%).

72% de las víctimas en Tumaco se reconocen como **negros(as) o afrocolombianos(as)**, seguido de Barbacoas (65%).

5,1% tienen algún tipo de discapacidad

8,3% de las víctimas en Cumbal presentan algún tipo de **discapacidad**, seguido de San Miguel (5,7%) e Ipiales (5,4%).

3 de cada 10 son niños niñas y adolescentes

El **32%** de las víctimas en Barbacoas son niñas, niños y adolescentes. En San Miguel, Barbacoas, Valle del Guamez y Puerto Asís más del **25%** de las víctimas son jóvenes.

4.587 víctimas viven en Ecuador

¿Dónde viven?

- **31% (1.432)** se encuentran en Quito.
- **21% (976)** en Esmeraldas.
- **12,92% (593)** en los estados fronterizos de San Lorenzo (**363**), Tulcán (**198**) y Puerto El Carmen de Putumayo (**32**).

¿Quiénes son?

- **46,91% (2.276)** son mujeres.
- **27,16% (1.246)** son negros (as) o afrocolombianos (as) y **5,1% (234)** indígenas.
- **18% (826)** son jóvenes entre **18 y 28 años**, **12% (551)** personas mayores de **60 años** y **3,2% (146)** niñas, niños y adolescentes entre **0 y 17 años**.
- **13,8% (634)** presentan algún tipo de discapacidad.

Principales hechos victimizantes

- **570** víctimas de desplazamiento forzado
- **169** de amenaza
- **11** de pérdida de bienes muebles e inmuebles

Zona de frontera con Brasil (+1.645 km)

15
municipios

o Áreas No Municipalizadas (ANM)

■ Área No Municipalizada

Amazonas

Leticia
Puerto Nariño

- Puerto Alegría
- El Encanto
- Puerto Arica
- Tarapacá
- La Pedrera

Vaupés

Mitú
Taraira

- Pacoa
- Yavaraté

Guainía

- Pana pana
- Puerto Colombia
- San Felipe
- La Guadalupe

Todos los municipios y ANM tienen índice de **Necesidades Básicas Insatisfechas** mayores al margen nacional **(14,13%)**:

Dentro de los 10 municipios y ANM con NBI más alto en el país, **5 son territorios fronterizos con Brasil**:

Todos con porcentajes por encima de 90%, excepto San Felipe (88,39%)

Las ANM con mayor **pobreza multidimensional** son:

- Pana Pana (98,5%),
- Pacoa (98,4%),
- Puerto Colombia (96,3%)
- Yavaraté (94,8%)
- La Pedrera (90,9%).



Es una zona mayoritariamente selvática y de difícil acceso, por lo que el transporte y la conectividad se dan principalmente por vías fluviales. Estas características, sumado a la débil presencia estatal, han sido aprovechadas para el desarrollo de economías ilícitas, generando vulneraciones en los derechos humanos de la población.

Es una frontera natural que limita con Perú en una zona predominantemente selvática, sin pasos formales. Por su parte, con Brasil existe un punto de conexión terrestre entre Leticia y Tabatinga, que permite intercambio económico.

En el Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional declaró el riesgo inminente de exterminio físico y cultural vinculado al conflicto armado de 14 pueblos de la Amazonía, entre los que se encuentra el inga y huitoto.

Situación de riesgo



El **Índice de Riesgo de Victimización (IRV)** para Puerto Alegría es **medio**, mientras que Leticia, El Encanto, La Pedrera, Puerto Arica, San Felipe, Puerto Colombia, Pacoa y Yavaraté tienen un IRV medio bajo. El resto de los municipios y ANM tienen un IRV bajo.

Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo:

- **Mayo de 2023:** advierte sobre **riesgo inminente en la franja fronteriza bidepartamental Vaupés- Amazonas**, debido al fraccionamiento entre el GAOR Frente Primero Armando Ríos y su extensión Carolina Ramírez. A su vez, estas estructuras se relacionan con GDO brasileños como el Comando Vermelho y Primer Comando Capital, tanto para actividades relacionadas al narcotráfico como para la minería ilegal.
- **Septiembre de 2021 - Alerta Temprana de Inminencia** Señala el riesgo de vinculación de niñas, niños y adolescentes a actividades del GAOR Frente Primero, para La Pedrera (Amazonas).

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, los altos índices de pobreza y NBI sumados a la falta de controles migratorios y las condiciones selvática y de difícil acceso, hacen de este territorio un lugar propenso a la **trata y el tráfico de personas** en la triple frontera Colombia-Brasil- Perú.

Una mirada a los datos



12.939 víctimas
Desplazamiento forzado

La Guadalupe (94%), Pana Pana (94%) y Puerto Colombia (93%) tienen los mayores porcentajes de víctimas incluidas por desplazamiento forzado. En el resto de los municipios y ANM el porcentaje es mayor al 70%.



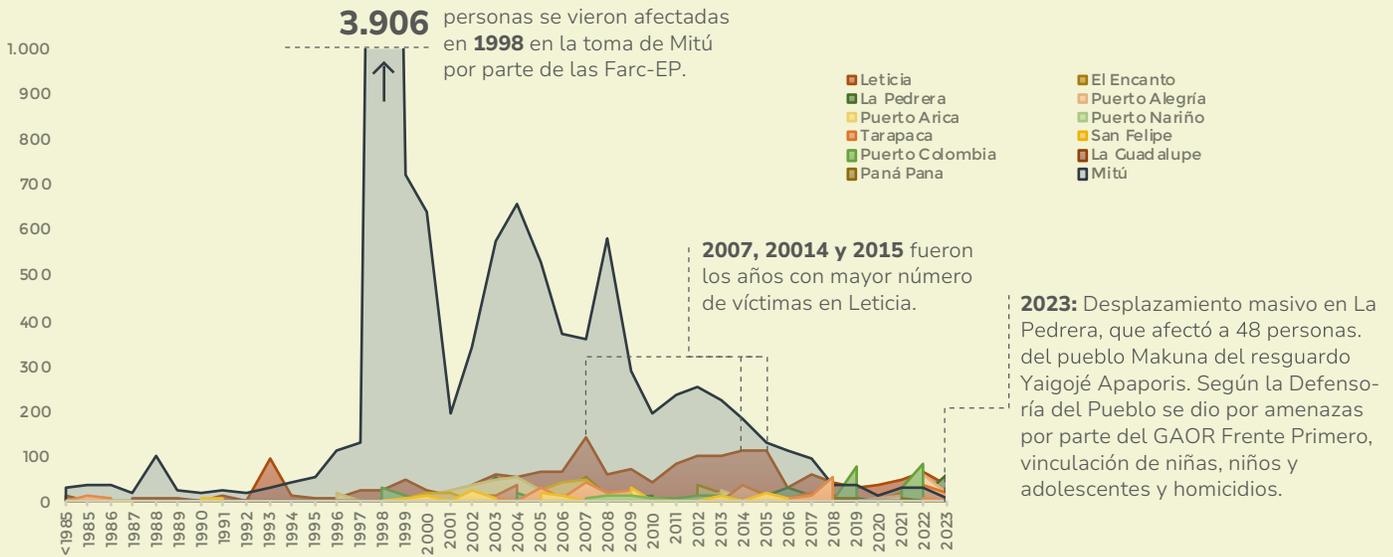
2.098 víctimas
Amenaza

Puerto Nariño (28%), Puerto Arica (20%) y Tarapacá (19%) son las ANM con mayor porcentaje de víctimas incluidas por amenaza.



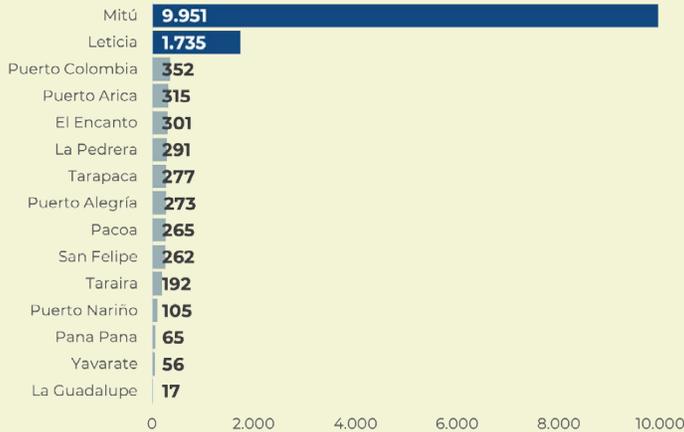
1.018 víctimas
Acto terrorista

El 9% de las víctimas en Mitú están incluidas por acto terrorista.



Víctimas incluidas en el RUV por hechos ocurridos en la frontera con Brasil

Mitú es el municipio con mayor afectación en la frontera con Brasil



55% de las víctimas afectadas en la zona son indígenas. En 11 de 15 municipios y ANM el porcentaje de población indígena victimizada es mayor al 50%. Pana Pana es el ANM con mayor porcentaje de víctimas indígenas vulneradas, con 71%, seguido de Yavaraté con 70%.



+50% de las víctimas son mujeres

En todos los municipios y ANM el porcentaje de mujeres victimizadas es mayor al 50%, con excepción de Puerto Colombia, Puerto Arica, El Encanto, Pana Pana y La Guadalupe.



2 de cada 10 afectados eran niños, niñas y adolescentes

El 32% de la población de El Encanto tenía entre 0 y 17 años al sufrir los hechos victimizantes.

El 24% de las víctimas afectadas en zona de frontera eran jóvenes entre 18 y 28 años.

El ANM con mayor porcentaje de víctimas jóvenes afectadas es Puerto Nariño con 30%, seguido de Pacoa con 29% y El Encanto con 26%.



3,8%

del total de víctimas presentan algún tipo de discapacidad.

La mayoría fueron victimizadas en Puerto Nariño (6,7%) y El Encanto (6%)

9.472

víctimas ubicadas en la frontera

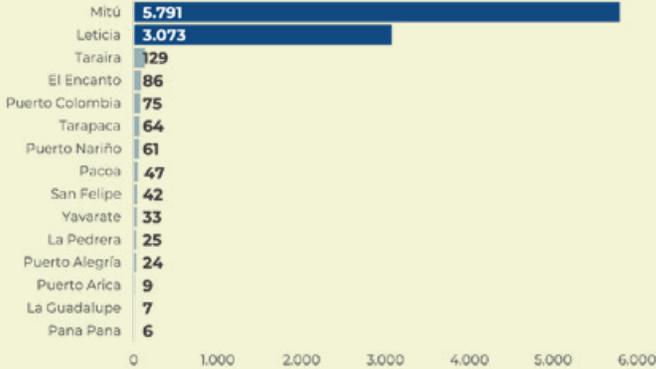


47%
son mujeres

Puerto Colombia (57%) y **Puerto Nariño** (52%) son las ANM con mayor porcentaje de mujeres víctimas.

Mitú y Leticia son los únicos municipios con población víctima con orientación sexual y de género diversa.

94% de las víctimas que residen en la frontera se encuentran en **Leticia y Mitú**



58%
tienen pertenencia étnica

En **todos los municipios y ANM hay víctimas indígenas.**

Yavaraté (92%), Pacoa (79%) y Puerto Nariño (68%) tienen el mayor porcentaje de víctimas indígenas en sus territorios.

El **4%** de las víctimas en zona de frontera con Brasil son **negras, afrocolombianas o raizales.**



3,9%
de las víctimas tienen algún tipo de discapacidad

Puerto Nariño, con 8,2%, es el ANM con mayor porcentaje seguido de Puerto Colombia (8%).



3 de cada 10 son niños, niñas y adolescentes

En **Puerto Alegría, La Pedrera y San Felipe** la mayoría de víctimas son niñas, niños y adolescentes en sus territorios.

El **22%** de las víctimas en zona de frontera con Brasil son **jóvenes entre 18 y 28 años.**

317 víctimas viven en Brasil

¿Dónde viven?

18% (56) se encuentran en São Paulo
9,5% (30) en Río de Janeiro

1,89% (6) se ubican en el municipio fronterizo de São Gabriel Da Cachoeira

¿Quiénes son?

38,2% (121) son mujeres.

7% (22) son negros (as) o afrocolombianos (as) y **3,1% (10)** indígenas.

22% (70) son jóvenes entre **18 y 28 años**, **5,7% (17)** personas mayores de **60 años** y **0,95% (3)** adolescentes entre **12 y 17 años.**

9,15% (29) presenta alguna discapacidad.

Principales hechos victimizantes



277 víctimas de desplazamiento forzado



78 de amenaza



55 de pérdida de bienes muebles e inmuebles

Reparación colectiva



Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Amazonas (AATIS)

El proceso de reparación colectiva en el departamento del Amazonas se llevó a cabo con las **14 AATIS** allí asentadas y con 2 cabildos indígenas no asociados, ubicados en la zona urbana del municipio de Leticia.

Principales afectaciones identificadas

Vulneración a derechos colectivos

Autonomía
Integridad cultural
Territorio
Consulta previa

Estas vulneraciones han afectado la espiritualidad e integralidad cultural de los colectivos, sus relaciones comunitarias y gobiernos propios, poniendo en riesgo no solo su estabilidad sino su supervivencia física y cultural.

¿Qué debe tener en cuenta el gobierno nacional para la atención a las víctimas en las fronteras?



Haz clic para ver el video

“Hay un gran reto en términos de contacto, de actualización, de datos y de generación de confianza para que las personas sepan que, si se ponen en contacto con nosotros, nosotros no vamos a revelar su ubicación, pero sí nos sirve para poder iniciar la ruta y su proceso de reparación.”

Diana Ibáñez
Coordinadora Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior- GAVE

Según investigaciones adelantadas entre el Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior (GAVE) y el grupo Capstone de la Universidad Externado, sobre la población víctima en zonas fronterizas de Ecuador, Venezuela y Panamá:

Barreras que enfrentan las víctimas en el exterior

- Desconocimiento y dificultades para solicitar y gestionar estatus de refugiados en los países de acogida
- Discriminación o estigmatización por su nacionalidad
- Impacto desproporcionado del conflicto sobre las poblaciones étnicas en derechos colectivos y territoriales que afectan su organización social y tejido comunitario.

Claves para la transformación de la atención

- Incorporar el enfoque diferencial de manera transversal en la atención, asistencia y reparación integral
- Socializar la política pública de víctimas, los canales de información e interlocución, teniendo en cuenta que en Colombia se presta una asistencia humanitaria que no está prevista para las víctimas en el exterior
- Fortalecer el registro y los censos de víctimas en el exterior

● La vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes se acentúa por las carencias de oferta educativa

- Se necesita mayor articulación entre entidades del SNARIV y gobiernos locales para superar barreras de acceso, deserción, transporte y calidad de la educación.

● Las zonas fronterizas comparten factores que impactan las dinámicas migratorias y generan necesidades emergentes

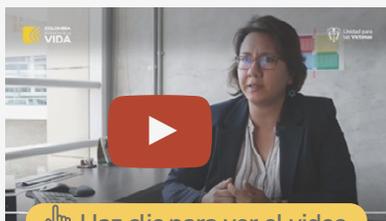
- La cooperación entre estados es crucial para identificar las vulneraciones que afectan a esta población y diseñar programas, proyectos y acciones que respondan a sus necesidades.

● En la frontera con Panamá

- El aumento de migrantes y los riesgos al cruzar la selva del Darién se configuran como las principales problemáticas.
- Emergen desafíos en salud pública y oferta institucional en zonas como Necoclí - Antioquia.

● En la frontera con Brasil

- Los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y la débil presencia del Estado hacen de esta zona un escenario propenso para la vulneración de los derechos humanos.
- Hay evidencia de minería ilegal y un aumento en la presencia de grupos armados ilegales.



Haz clic para ver el video

“ El conjunto de estas medidas lo que busca es brindar una serie de garantías que materialicen los derechos de las víctimas en el exterior, pero también tener en cuenta esas particularidades y esos elementos del enfoque extraterritorial a la hora de hacer el análisis de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas”.

Natalia Colmenares
Subdirectora de Valoración y Registro



Patricia Tobón Yagarí
Directora General

Sonia Lucía Londoño Niño
Subdirectora General

Nathalia Romero Figueroa
**Directora de Registro y
Gestión de la Información**

Mauricio Andrés Téllez Garcés
**Subdirector Red Nacional
de Información**



Equipo técnico y de análisis

Lina Paola Peñaloza Giraldo
Iván Gabriel Corredor Castillo
Judith Marcela Lara Morales
Richard Fabián Pérez Ramírez
Daniel Felipe Bernal Giraldo
María Fernanda Mancera del Río
Andrés Fernando Roldán Gómez
Gustavo Alonso Caicedo Urrego
Leidy Constanza Villate Barrera
Jaime Enrique González Acero

**Observatorio
Unidad para las Víctimas**

Laura Catalina Fajardo Torres
Hernán Burbano Díaz
José Guillermo Contreras Lovera
Óscar Julián Gómez Ospina
Karim Alexandra Sanabria Poveda
Silvia Ximena Sánchez Cardona

Equipo editorial y de diseño

Ana Carolina Tapias Cañón
Cristian Morales Vargas
Leidy Fernanda Maldonado Guarín
Nicolás Lozano Izquierdo
Rodrigo Perdomo Núñez

Realización audiovisual

Carlos Aníbal Echandía Chavista